



República de Honduras
Secretaría de Educación



CARTA DE ENTENDIMIENTO

CARTA DE ENTENDIMIENTO, QUE SUSCRIBEN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE HONDURAS, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL DR. MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, REPRESENTADA POR SU RECTOR, M.S.C. DAVID ORLANDO MARÍN.

Las partes que intervienen en la presente Carta de Entendimiento, manifiestan su voluntad de identificar en el ámbito de sus respectivas competencias, las actividades y puntos de convergencia que les permitan desarrollar programas de colaboración y cooperación en el campo de la educación.

Las partes señalan su particular interés en que la UPNFM apoye a la Secretaría de Educación, en las siguientes acciones:

- a) Establecimiento de una línea base para determinar el estado actual del sistema educativo nacional, identificando la oferta y la demanda en función de las necesidades educativas del país.
- b) Elaboración de estudios prospectivos que respondan a las diferentes necesidades que requiere el sistema educativo nacional, teniendo como referente la calidad.
- c) Diseño de propuestas de profesionalización docente orientadas a la erradicación del empirismo en el sistema educativo hondureño.

Por lo anterior, las partes firmantes acuerdan que una vez que se hayan identificado los programas que se pretendan llevar a cabo, celebrarán convenios específicos de colaboración, con el objetivo de precisar y establecer con claridad, los compromisos que tendrán cada una de ellas, de acuerdo a sus estatutos y leyes correspondientes.

La firma de la presente Carta, establece la firme intención de las partes, de vincularse en el desarrollo de las actividades que contribuyan al desarrollo de la educación hondureña, en el cumplimiento de sus objetivos que tienen encomendados de acuerdo a sus ordenamientos legales y estatutarios.



República de Honduras
Secretaría de Educación



La presente Carta de Entendimiento se firma en duplicado, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de julio de dos mil doce.

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
HONDURAS

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN

Marlon Escoto



DR. MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
EDUCACIÓN



David Orlando Marín

MSC. DAVID ORLANDO MARÍN
RECTOR

Porfirio Lobo Sosa

LIC. PORFIRIO LOBO SOSA
Presidente de la República de Honduras
Testigo de Honor